

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8384/2014

CÓRDOBA, 11 JUN 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 957

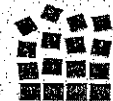


UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría Ciencia y Tecnología



1613-2013
400 ANOS

Córdoba, 12 de marzo de 2014


FONDAE EXP UNO: 0008884/2014

Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Dr. Francisco A. Tamarit
S. / / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS del personal que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta FONDO UNIVERSITARIO (Fuente 16) que obra en esta Dependencia:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monito bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo
41918	Guzmán María Florencia	366.7 sub 366.5	\$ 602,41	Horas extras	\$ 12.871,72	4 hs. 22 min.	\$ 137,91	50	51	Feb-14

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.


Dr. JOAQUÍN L. NAVARRO
Secretario de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba